

LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.



AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos.
Se suscribe por 5 rs. al mes, ó 14 rs. al trimestre en Salamanca, y por 17 rs. al trimestre fuera de Salamanca.

Salamanca 21 de Marzo de 1863.

Redaccion y Administracion en Salamanca, calle de la Rua, núm. 4.— Toda la correspondencia se dirigirá con sobre al Director de LA PROVINCIA, Revista Salmantina, Salamanca.

NUM. 3.º

ADVERTENCIAS.

Rogamos de nuevo á los Señores que reciban nuestro periódico sin habernos manifestado anticipadamente su voluntad de favorecernos, que si no quieren honrarnos como suscritores, devuelvan á la Administracion el número ó números recibidos. Deseamos el auxilio de todos, y por razones especiales contamos particularmente con el de los Señores que reciben nuestra invitacion. Pero cumple á nuestros propósitos que este auxilio sea espontáneo.

LA PROVINCIA agradece la bondadosa acogida que el público la dispensa. Exito tan inesperado en nuestra escasa valia, nos convence de la bondad del pensamiento que ha presidido á nuestra publicacion, y fortifica nuestras convicciones y propósitos. LA PROVINCIA seguirá firme en su imparcial conducta, acogerá reconocida cuanto contribuya á mejor conocer y fomentar los intereses legítimos de estos pueblos, y no tendrá otro norte que el mayor bien de los mismos.

CEREALES Y HARINAS.

Sin desconocer la significacion fabril ó mercantil que tienen muchos pueblos de nuestra honrada Provincia, preciso es confesar que en ella predomina el carácter agrícola. No es necesario oscurecer en lo mas mínimo la importancia fabril y mercantil de Béjar, Peñaranda y de otras localidades, cuyos respetables y cuantiosos intereses nos ocuparán, porque dignísimos son de ello, y en gran manera contribuyen á la significacion de Salamanca; no es necesario postergarlos en lo mas mínimo, para reconocer que nuestro cielo y nuestro suelo, nuestra historia y nuestra educacion, nuestro pasado y nuestro presente, nuestro carácter y nuestros hábitos, todo y en primer término el puesto que el dedo de Dios nos ha señalado en la superficie del globo deciden de nuestra actual significacion.

LA PROVINCIA no puede olvidar, no olvidará esta circunstancia de los pueblos á cuyos intereses se ha dedicado, y aplazando para otro dia continuar sus consideraciones generales sobre los antecedentes, el estado actual y los remedios mas oportunos de nuestros males, no quiere publicar un nuevo número, sin ocuparse de cereales y de harinas.

Ha influido no poco en nuestra actual resolucio, que en los momentos presentes se medita muchísimo, se escribe poco menos y se habla en todas partes del estado actual de los mercados europeos, y del porvenir que se les prepara. El aspecto de los sembrados, las complicaciones que se vislumbran en los horizontes políticos, los cálculos sobre las existencias en graneros, las buenas y las malas artes de la especulacion, son otras tantas causas que inspiran opiniones, cálculos, esperanzas y temores contradictorios.

Libre LA PROVINCIA de compromisos y de prevenciones en esta y en todas las demas materias que la ocuparán sucesivamente, y sin otro propósito que el de difundir la luz con sus modestos recursos y fomentar lo bueno y lo útil donde quiera que su corta vista lo descubra, tiene al menos por todo esto una posicion favorable y desembarazada.

Así es que en la en mal hora suscitada rivalidad entre labradores y fabricantes de harinas, LA PROVINCIA, que ve la mas completa armonia en los intereses de unos y de otros, procurará servir y ayudar á todos.

¿Cual es, pues, en las circunstancias presentes, el verdadero estado de los mercados de granos y de harinas? Un Diario muy ilustrado de la Corte, y muy acreditado por su competencia en estas materias, estudiando el luminoso informe que acerca de la situacion económica del vecino imperio se ha publicado, segun costumbre, por el ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas, ve confirmados muchos de los juicios que habia emitido respecto á la escasez de la última cosecha, á su influencia en el mercado, y á los medios y recursos con que podría suplirse la falta que por tal concepto se produjese. «Grandes fueron las ilusiones—dice—que entonces se forjaron nuestros agricultores, creyendo que Francia tendría que venir á surtir de nuestros graneros y nosotros le daríamos la ley. Los cereales en nuestros centros productores tomaron con tal motivo una alza injustificada, y esta alza imposibilitó los negocios que sin ella se hubieran facilitado indudablemente, estrechando mas y mas nuestras relaciones mercantiles con otros países.

Aparte de que se tiene por algunos una idea muy exajerada de la produccion de nuestro suelo, no porque no sea susceptible de tenerla, sino porque estamos bastante atrasados respecto á los medios de cultivo, sucede, por desgracia, que nuestros agricultores carecen enteramente de hábitos comerciales, y así es que no saben sacar el partido que puedan proporcionarles las circunstancias. Aun cuando la escasez de cosecha en Francia fuese tal cual se habia hecho cundir en ciertas provincias, ¿conocen nuestros productores de cereales la situacion agrícola de esa nacion? Indudablemente la última cosecha, como se reconoce en el citado informe, se resintió bastante de las pertinaces lluvias que se sostuvieron desde Julio hasta fines de Setiembre en las mas fértiles comarcas. Por este fatal accidente, la produccion de cereales, y en particular la del trigo, no correspondió á la de los años ordinarios. Pero de esto á que el año haya sido enteramente aciago, á que no se hubiese llegado á coger ni media cosecha, como por algunos se pretendia, hay bastante distancia. Ni aun llegó la baja á una quinta parte: fluctúa entre un 17 á un 18 por 100, segun aparece del documento referido.

Mas (y á esto aludimos, al decir que nuestros agricultores no cono-

cian la situacion agrícola de Francia), es preciso saber que un año medio rinde en Francia mas trigo que el necesario para el consumo, y que por consiguiente, hay siempre un sobrante. A la escasez del año último habian precedido además, no una cosecha ordinaria, sino dos años especialmente pingües, cuyos restos no estaban aun del todo absorbidos, ni por el creciente consumo, ni por la esportacion, que habia sido tambien considerable.

Esta, que á la sombra de los precios bajos, tomó gran desarrollo en el año de 65 y los seis primeros meses de 63, contribuyó á que los mercados de granos se pronunciasen generalmente en alza mas ó menos acentuada, á proporcion que no era suficientemente conocido el resultado de la cosecha en este último año.

Lo que sí produjo la escasez de la indicada cosecha, fué una baja en la esportacion desde el mes de Julio; pero bastó este natural incedente del comercio para neutralizar, hasta cierto punto, el siniestro agrícola, sin necesidad de recurrir á una importacion desmedida, ni á que los franceses recibiesen la ley de cualquiera.

Estamos de completo acuerdo con los juicios de nuestro ilustrado colega de Madrid. En los mercados de la provincia de Salamanca han tenido confirmacion cumplida sus observaciones. Las exageradas pretensiones de los dueños de graneros, sin otro origen que la mas absoluta ignorancia de la verdadera situacion de los mercados extranjeros, retiene aun en panera muchos granos con que pudieron hacer excelentes negocios. Se han interrumpido con grave daño las corrientes de nuestra esportacion. Mal para nosotros si esas corrientes llegan á obstruirse por completo. No olviden nuestros labradores que tienen un competidor terrible en los graneros de Odessa cuando los hielos cierran las comunicaciones maritimas, y en el interior de Rusia en el resto del año. No olviden tampoco que hay en el vecino Imperio razones de carácter político, que por esto no son de nuestro estudio, y que mientras subsistan, impedirán que los artículos de primera necesidad tomen tan crecido precio que puedan crear complicaciones políticas ó sociales. Confirman tambien nuestros asertos las últimas noticias sobre el estado de los mercados extranjeros, que hemos podido haber por conducto autorizado y con cuyo resumen concluimos por hoy.

Apesar de la subida de los trigos en todos los mercados, consecuencia de las cortas existencias, las harinas de comercio han bajado. Paris está recargada de entregas. Desde principios de mes ha habido de 35 á 40,000 sacos en circulacion. Con una cantidad tan enorme, la conclusion de los endosos se hace muy pronto, y es preciso llegar á las ventas forzadas. Hoy se ha llegado á ellas, y la baja es la consecuencia. —Las épocas lejanas no estan tan depreciadas. Se han pagado Mayo

y Junio á 74 frs. y 4 de Mayo á 74 frs. 50 céntimos.—Desde hace ocho dias la baja en las harinas de comercio ha sido de 2 frs. 50 cs. en saco.—Las harinas de consumo, por el contrario, han sostenido su valor.—El depósito, en resumen general, arroja un total de 540,00 quintales de trigo.

Inglaterra no varía: el precio de los trigos y de las harinas es el mismo en Londres y Liverpool. De los 1.300.000 hectólitos llegados á la costa, 900,000 se han vendido y mandado al litoral para el consumo, el resto deberá probablemente pasar á los depósitos.

Las noticias del Báltico indican un buen precio: se empieza á cargar. La existencia disponible en Stettin era de 270.000 hectólitos; la de Dantzig consiste en 180,000 hectólitos, pero esta plaza esporta tan pronto como recibe.

Son muy de notar para nuestro propósito, y como confirmacion de cuanto dejamos espuesto, estos últimos datos que tomamos de otra correspondencia.

Desde el 1.º de Setiembre hasta el 1.º de Marzo se han importado en Francia, hecha la rebaja de las esportaciones realizadas en Noviembre, 2.500.000 hectólitos; lo que llegue desde aquí hasta el fin de Julio, no excederá de dos millones, será pues un total de 4 á 5 millones recibidos y que se recibirán. La diferencia ascenderá aun de 11 á 12 millones de hectólitos, que serán compensados por los excedentes que dejaron las cosechas de 1864 y 1865. Tal será la situacion agrícola y comercial del Imperio cuando llegue el 1.º de Agosto, es decir á la cosecha próxima. «Las relaciones con España están interrumpidas; los precios del trigo actualmente en Santander y en Valladolid están muy subidos para que los franceses puedan comprar allí; en Burdeos se cotizan los blanquillos de 27 frs. 50 cs. á 28 frs. los 80 kilogramos.»

EL CARDENAL DE LA PUENTE.

La Gaceta de Madrid del 14 último, publicó en lugar preferente, segun indicamos en nuestra Revista legislativa, la siguiente Real orden. «Excmo. Sr.: habiendo fallecido en esta corte el Emmo. Cardenal Don Fernando de la Puente, Arzobispo de Burgos; y queriendo la Reina (Q. D. G.) honrar la memoria de este Príncipe de la Santa Romana Iglesia con toda la consideracion debida á la alta gerarquía que ocupó en ella, ha tenido á bien disponer que en la traslacion de sus restos mortales se le hagan los mismos honores fúnebres que corresponden á un Capitan General de ejército con mando en Jefe que muere en campaña, levantando para ello la prohibicion que establecen las Ordenanzas respecto de los puntos de residencia de SS. MM. y Príncipe de Asturias. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos

años, Madrid 13 de Marzo de 1867.
—El Duque de Valencia—Sr. Ministro de la Guerra.

El Emmo. Cardenal de la Puente murió a las seis de la mañana del 12 último, en su habitación de la calle de Pizarro, después de una larga y penosa enfermedad, en que fué visitado por algunos Señores Sacerdotes de Salamanca, sus amigos ó protegidos. Desempeñaba en Madrid el importante cargo de ayo del Príncipe de Asturias. Al ser promovido á la sede arzobispal de Burgos en 1857, era Obispo de Salamanca desde 1852. El Señor Puente nació en Sevilla, pasó allí y como alumno de aquella Universidad los primeros años de su vida y se trasladó después á Inglaterra, donde estudió al lado del ilustre cardenal Wiseman, logrando inspirar á tan notable prelado grande afecto. Terminados sus estudios regresó á su patria, se ordenó y obtuvo el curato de San Miguel en 1845. En Sevilla alcanzó justa fama de actividad y saber, y allí se dedicó especialmente á organizar la casa-cuna bajo un pie que la convirtió en modelo de estos establecimientos caritativos. En 1846 el Sr. Puente fué nombrado Auditor del tribunal de la Rota de la Nunciatura, donde permaneció hasta que se le confirió la silla episcopal de Salamanca. Aquí dió pruebas de especial inteligencia y de suma actividad: su conducta durante los aciagos días en que el cólera morbo difundió espanto y luto por estos pueblos, le conquistó reconocimiento y afecto. Entre las grandes distinciones nacionales y extranjeras con que había sido honrado, recordamos que era caballero Gran Cruz de las Ordenes de Isabel la Católica y de Carlos III, predicador de S. M., senador del Reino etc. En 1861 fué preconizado Cardenal de la Iglesia Romana, del orden de presbíteros, y en 29 de octubre del mismo año recibió con la solemnidad de costumbre el birrete cardenalicio. Como arzobispo de Burgos asistió á Roma, con el Emmo. Cardenal Cuesta nuestro paisano, y con nuestro actual dignísimo Prelado cuando se hizo la solemne declaración dogmética de la Inmaculada Concepción. Los tres justificaron su fama de doctos. Entre los recuerdos que el difunto Cardenal deja en Burgos, figura el magnífico edificio destinado á Seminario Conciliar, aun no terminado.

El 14 por la tarde, según dicen los periódicos de la Corte, fueron trasladados los restos mortales del Cardenal Arzobispo desde la casa mortuoria al templo de San Antonio de la Florida. Abria la marcha un piquete de coraceros. Precedían al féretro otro gran piquete formado de todos los cuerpos de la guarnición, al mando de un coronel, los niños del Hospicio y el clero con cruz alzada. La caja de una forma bastante nueva, lujosamente adornada y sostenida por cuatro garras de león que formaban los pies, iba en un coche estufa de la real casa. Sobre la caja se veían las insignias episcopales. Las cintas las llevaban el Obispo auxiliar de Madrid, el Vicario eclesiástico, un Senador y un militar de alta graduación. El duelo iba presidido por el Nuncio de Su Santidad, otro señor Obispo, el Ministro de Gracia y Justicia, el Marqués de Novaliches en representación del Príncipe de Asturias, los capitanes generales de Madrid, marqués del Duero y de la Habana, y un número inmenso de autoridades y de personajes distinguidos en las ciencias, la política, las letras y las armas. Seguía una compañía de ingenieros con bandera en-

lutada. Las tropas que cubrían la carrera por las calles del Pez, Ancha de San Bernardo, plazuela de Santo Domingo, calle de Bailen y paseo de San Vicente, fueron siguiendo al cortejo fúnebre. Detrás iba un coche de la Real casa y considerable número de carruajes de los ministros, la grandeza y de particulares. Cuando el cadáver fué depositado en la iglesia de San Antonio, la infantería y artillería hicieron las salvas de ordenanza. Desde allí fué trasladado después á la estación del ferro-carril del Norte, y por este camino á Burgos, para ser colocado en el Panteón de la Catedral.

Según escriben de Burgos, S. E. ha legado la mayor parte de su fortuna para la conclusión del magnífico Seminario conciliar que en la misma se ha erigido y levantado á su costa y por su inspiración. De las alhajas que poseía ha legado su anillo, que tiene la singular circunstancia de haber pertenecido al célebre cardenal Gimenez de Cisneros, á la mitra de Toledo, para que lo usen cuantos ocupen aquel arzobispado, en recuerdo del grande hombre su predecesor. También ha legado un caliz de oro incrustado de riquísimas piedras á la mitra de Salamanca, y otras diferentes alhajas á sus parientes; uno de estos recibirá el gran brillante que formaba el centro de su pectoral.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Continúan algunas provincias de España sufriendo los desastres ocasionados por la abundancia de lluvias y de nieves que con tanta insistencia se vienen sucediendo.—Hace pocos días estuvieron sondeando el fondo del puerto del Grao en que ocurrió el naufragio de que dimos noticia, el comandante de marina é ingeniero jefe del distrito, acompañados del capitán del puerto y otras personas.

El día 12 fué presentada á las Cámaras portuguesas una nueva petición contra los impuestos públicos, firmada por gran número de obreros de Oporto. El acto es consecuencia natural de la agitación que hemos dicho se venía observando en Oporto desde hace algún tiempo, y de las reuniones celebradas con aquel objeto. La *Gaceta de Portugal* dice que estas agitaciones legales demuestran la fuerza y el verdadero vigor de la vida constitucional portuguesa, y que no deben alarmar los ánimos.

Según correspondencias de Londres continúa el mismo estado de cosas en Irlanda. Los fenianos diseminados recorren los distritos menos poblados y accesibles, burlando siempre las pesquisas de la policía. Temiase que el domingo último, día de San Patricio, patron de Irlanda, se reprodujeran nuevos desórdenes en Dublin, y el gobierno había tomado medidas para cortarlos. Se hicieron algunas prisiones en el mismo día, y estuvieron los trenes con las máquinas encendidas para conducir tropas á los puntos de donde se recibiesen noticias alarmantes. Había corrido en Londres el rumor de que el gobierno pensaba proclamar el estado de sitio en Irlanda, pero interpelado en la Cámara de los Comunes, Mr. Walpole contestó que el gobierno no pensaba en ello, esperaba que no hubiese necesidad de apelar á esa medida, y que en el caso de que llegara á hacerse necesaria, informaría á la Cámara. Añadió ade-

más, que las últimas noticias recibidas eran mas favorables que las anteriores, y anunció que los acusados fenianos serian juzgados por los tribunales ordinarios.

El ministerio húngaro ha prestado juramento en manos del emperador. Después de ser presentados á S. M. los miembros de ambas cámaras, el arzobispo monseñor Bartakievicz dirigió al emperador una alocución en la que manifestó la alegría de la nación por las garantías dadas á su autonomía constitucional y su reconocimiento por haberse establecido la confianza y completo acuerdo entre el rey y el pueblo, y terminó haciendo votos por la prosperidad del soberano y de la nación. El emperador contestó que había accedido con satisfacción al restablecimiento de la Constitución. El desarrollo cierto y el afianzamiento de los estados constitucionales, añadió, dependen de dos condiciones, la adhesión sincera al trono y al soberano y cierta amplitud de costumbres políticas que hacen posible la práctica de la libertad constitucional. Las dos cámaras y la nación han dado recientemente pruebas incontestables en este sentido. El emperador terminó diciendo: «Convencido como estoy de que mi caro reino de Hungría será sosten inquebrantable del trono y de la monarquía, deseo á mi vez grandemente que la nación se convenza de que encontrará en mí el mas fiel guardian de la integridad territorial del reino de Hungría y de sus libertades constitucionales.» Este discurso fué interrumpido varias veces por grandes aclamaciones.

Las últimas noticias de Candia continúan siendo desfavorables á los turcos. En los días 25 y 26 de Febrero las provincias del Norte y los dos cuerpos gruesos del ejército de la isla, tuvieron un terrible choque junto á la aldea de Kari. Las pérdidas de los turcos se calculan en 3000 hombres fuera de combate, y el resto que lo componían 6000 hombres, tuvieron que huir en desorden hacia las poblaciones cristianas ocupadas por ellos. En el Oeste de la isla y casi en los mismos días, seis batallones de turcos que marchaban de Canea á Selino encontraron cerca de Losti 2500 insurgentes, con los que tuvieron una refriega que duró 36 horas y de la cual resultaron también derrotados. Asegúrase que en las comarcas bajas de Candia hubo en la semana anterior terribles asesinatos, y se hablaba de algunos millares de víctimas cristianas. Un telegrama de Constantinopla anuncia que Heuseum Bajá tomará el mando de las tropas turcas en Candia, y que se han enviado diez batallones á Candia y á Thesalia.

Niégame hoy ya el acuerdo que se viene anunciando entre tres grandes potencias para el arreglo pacífico de la cuestión de Oriente, y vuelven á circular rumores de preparativos militares. Parece ser, al decir de algunas correspondencias, que en el arsenal de Constantinopla reina la mayor actividad; que los operarios trabajan día y noche, y se están reparando hasta los buques mas pequeños, que en Varsovia se ha notado grande actividad en el departamento militar, que se han concentrado tropas en la frontera de Galitzia, que la ciudad de Konstantinoff, en Podolia, importante posición estratégica, iba á ser fortificada y armada de cañones de un nuevo modelo, llegados recientemente de San Petersburgo á

Varsovia y á Modlin, y que en los círculos militares rusos de la ciudad polaca se decía sin el menor rebozo que todos esos aprestos se hacían en la prevision de una nueva campaña turca en la primavera.

Parece ser también que la escuadra italiana en las aguas de Levante vá á ser considerablemente aumentada, y *La Italia* añade que el gobierno italiano se prepara á todas las grandes eventualidades que pueden surgir en la primavera próxima.

Continúan haciéndose comentarios respecto á la derrota de los Juaristas en San Luis de Potosí, lo cual ha hecho que se crea por algunos que la causa de Maximiliano en Méjico tiene gran porvenir; pero los últimos telegramas anuncian que una partida de 800 imperialistas enviada á Méjico de refuerzo, fué acometida por los republicanos, quedando en poder de estos 500 prisioneros, y que han ocupado además á Tehuantepec, Colina y Guazonato. De un día á otro se espera ya un encuentro de las tropas imperiales con Escobedo, que venga á decidir definitivamente de la suerte del imperio, pues se cree que si Escobedo es derrotado, las demas partidas menos importantes aun tendrán que retirarse.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta de Madrid del 15 último contiene: Real decreto nombrando Comandante general del departamento oriental de la isla de Cuba, al Mariscal de Campo D. Joaquín Ravenet y Morantes.—Otro del Ministerio de Marina aprobando la instrucción—que inserta—sobre insignias y banderas, honores y salarios, para que sustituya desde la fecha de su publicación al tratado 4.º de las Ordenanzas generales de 1793.—Real orden mandando que hast una determinacion dejen de verificarse en el Colegio naval los concursos semestrales que venían sucediéndose para cubrir por oposición las vacantes que resultaban en el número de plazas de aspirantes de marina.—Y Real decreto disponiendo que la concesion otorgada por decreto de 31 de Agosto del año último á la empresa del ferro-carril urbano de la Habana, deberá entenderse por el tiempo fijado para toda su red, quedando por tanto modificado el artículo 1.º del mismo.

La Gaceta del 16 comprende: Reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia, jubilando á D. Joaquín Azcon y Ferraz, Regente de la Audiencia de Valencia, y nombrando á D. Demetrio Villalar para este cargo, á D. Julian Gomez Inganzo para la regencia de la Audiencia de Oviedo, á D. Victoriano Careaga para una presidencia de Sala de la Audiencia de la Coruña, á D. Pantaleon Ondovilla para otra de la de Valencia, á D. Eugenio Diez para otra de la de Burgos, á D. José Muñoz y Alaix para otra de la de Oviedo, y á D. Ignacio Carrasco, D. Manuel Gregorio Jimenez, D. Bernardo María Hervas y D. Cristóbal Domingo Rodríguez, para plazas de Magistrados en las Audiencias de Valencia, Sevilla, Granada y Cáceres respectivamente.—Reales órdenes nombrando á D. Telesforo Gomez Rodríguez y á D. José Sastro y Caldes para los Registros de la Propiedad de Arévalo y de Játiva.—Y Real orden prorogando por ocho meses el plazo fijado para la construcción del ferro-carril servido por fuerza, de Madrid á la dehesa de los Carabanchales.

